

# **Corriente de Pensamiento Bonaerense**

**Estados Contables Básicos, comparativos con el ejercicio anterior.**

Correspondiente al ejercicio económico  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-

Denominación:

## **Corriente de Pensamiento Bonaerense**

Domicilio legal/Fiscal:

Peru 2222, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs.As.

Actividad principal:

Agrupación Política

C.U.I.T.

30-71143016-0

### **Estados Contables - Ejercicio Anual Nº 4**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y finalizado el 31 de Marzo de 2013, expresado en moneda constante y en pesos.

Comparativo con el ejercicio anterior

### **Estados Contables Básicos, comparativos con el ejercicio anterior.**

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables.

Anexos A

## Corriente de Pensamiento Bonaerense

### Estado de Situación Patrimonial

al 31 de Marzo de 2013 comparativo con el ejercicio anterior (Notas 1 y 2)  
(expresado en pesos en moneda constante)

	31.03.2013	31.03.2012		31.03.2013	31.03.2012
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 1,2,3)	10.463,66	18.250,77	Fondo partidario permanente (nota 4 bis)	8.232,19	0,00
Cuentas por cobrar (Nota 4)	12.652,61	20.884,80			
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>23.116,27</b>	<b>39.135,57</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>8.232,19</b>	<b>0,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No posee			No posee.	0,00	0,00
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>23.116,27</b>	<b>39.135,57</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>8.232,19</b>	<b>0,00</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (estado respectivo)</b>	<b>14.884,08</b>	<b>39.135,57</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.116,27</b>	<b>39.135,57</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables básicos.

**Julio Ruben Ledesma**  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

**Armando Oscar Helguera**  
Contador Publico (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Ana Bordon**  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.

# Corriente de Pensamiento Bonaerense

## Estado de Recursos y Gastos, comparativo

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-  
(expresado en pesos en moneda constante)

	31.03.2013 \$	31.03.2012 \$
<b>Recursos Ordinarios</b>		
Aportes de los afiliados	0,00	18.000,00
Aporte partidario justicia electoral	0,00	15.719,58
<b>Total de Recursos Ordinarios</b>	<b>0,00</b>	<b>33.719,58</b>
<b>Gastos Ordinarios ( Anexo A)</b>		
Específicos de sectores	0,00	0,00
Generales de Administración	12.061,30	2.086,75
Otros gtos. Generales	3.958,00	536,00
<b>Total de Gastos Ordinarios</b>	<b>16.019,30</b>	<b>2.622,75</b>
<b>Resultado operativo: Superávit -Déficit</b>	<b>-16.019,30</b>	<b>31.096,83</b>
- Resultados financieros generados por activos:		
Intereses	0,00	0,00
- Resultados financieros generados por pasivos:		
Gastos de Financiación, neto	0,00	0,00
Diferencia de Cambio	0,00	0,00
	0,00	0,00
<b>Total resultados financieros y por tenencia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Resultado Ordinario</b>	<b>-16.019,30</b>	<b>31.096,83</b>
<b>Resultados Extraordinarios</b>		
Multas Ministerio Disposición 0009	-8.232,19	0,00
<b>Superávit neto del ejercicio</b>	<b>-24.251,49</b>	<b>31.096,83</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables básicos.

**Julio Ruben Ledesma**  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

**Armando Oscar Helguera**  
Contador Publico (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Ana Bordon**  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.

## Corriente de Pensamiento Bonaerense

### Estado de Evolución del Patrimonio Neto, comparativo

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011

finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-

(expresado en pesos en moneda constante)

Concepto	Capital		Aportes de los afiliados			Total del Patrimonio Neto \$ 31.03.2012	Total del Patrimonio Neto \$ 31.03.2013
	Capital Suscripto \$	Ajuste del Capital \$	Total del Capital \$	Aportes para fondos específicos \$	Reservas por valuación técnica \$		
<b>Saldos al Inicio</b>	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	39.135,57	39.135,58
Capital Social	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Superávit/Déficit del ejercicio	0,00	0,00	-	-	-	-24.251,49	0,00
						0,00	0,00
<b>Saldos al 31.03.13</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.884,08</b>	<b>14.884,09</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables básicos.

**Julio Ruben Ledesma**  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

**Armando Oscar Helguera**  
Contador Publico (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Ana Bordon**  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.

# Corriente de Pensamiento Bonaerense

## Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo) comparativo con el ejercicio anterior

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-  
(expresado en pesos en moneda constante)

	31.03.2013	31.03.2012
	\$	\$
<b>VARIACIONES DE FONDOS</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (*)	18.250,77	2.873,52
Efectivo al cierre del ejercicio (*)	10.463,66	18.250,77
Aumento neto del efectivo	-7.787,11	15.377,25
<b>CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Recursos Ordinarios del ejercicio	0,00	33.719,58
Cobros de fondo electoral	8.232,19	-15.719,58
<b>Gastos para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
	0,00	0,00
Gastos específicos de sectores	0,00	0,00
Gastos generales de administración	-12.061,30	-2.086,75
Otros Gastos generales	-3.958,00	-536,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>-7.787,11</b>	<b>15.377,25</b>
<b>Actividades de inversion</b>		
Donaciones recibidas	0,00	0,00
Compra de Bienes de Uso.	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Incremento neto del efectivo</b>	<b>-7.787,11</b>	<b>15.377,25</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables básicos.

(\*) Conformado por Caja y Bancos.

**Julio Ruben Ledesma**  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

**Armando Oscar Helguera**  
Contador Publico (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Ana Bordon**  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.

# Corriente de Pensamiento Bonaerense

## Notas a los Estados Contables Básicos

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-  
(expresado en pesos en moneda constante)

### **NOTA 1: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nro. 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución Nro. 441/03 emitida por la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no estaba de acuerdo con normas contables profesionales vigentes hasta el 30 de septiembre de 2003 momento en el cual la Resolución M.D. 041/2003 del CPCEPBA emitida a principios del mes de noviembre interrumpió en la Provincia de Buenos Aires la obligatoriedad de la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de octubre de 2003.

### **NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN:**

#### **a. Activos y pasivos monetarios**

Los activos y pasivos monetarios se exponen a su valor nominal agregando o deduciendo los resultados financieros correspondientes.

#### **b. Bienes de Uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado, neto de sus depreciaciones acumuladas a dicha fecha.

Las depreciaciones se calculan aplicando el método de la línea recta, año de alta completo.

En todos los casos la alícuota es determinada en base a la vida útil estimada asignada a los bienes. Estimando en caso de corresponder un valor de recupero.

El valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no excede su valor de utilización económica.

#### **c. Patrimonio Neto**

La cuenta "Capital Social" se expresa a su valor nominal. La diferencia entre el capital social reexpresado hasta la fecha y el capital social nominal, ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del Capital", integrante del patrimonio neto.

#### **d. Cuentas de resultados.**

- Todos los rubros del estado de resultados de exponen a su valor de origen ajustados a moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio neto de componentes financieros implícitos.

- Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y de otros activos) se determinaron en función de los valores registrados de tales activos reexpresados.

**Julio Ruben Ledesma**  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

**Armando Oscar Helguera**  
Contador Publico (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Ana Bordon**  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.

# Corriente de Pensamiento Bonaerense

## Notas a los Estados Contables Básicos (Continuación)

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-  
(expresado en pesos en moneda constante)

### **NOTA 3: CAJA Y BANCOS**

La composición del rubro al 31 de Marzo de 2013 es la siguiente:

	31.03.2013	31.03.2012
	\$	\$
Efectivo en pesos	1.093,81	1.358,01
Banco provincia Cta.Cte. 50521/5	10.463,66	16.892,76
	<u>11.557,47</u>	<u>18.250,77</u>

### **NOTA 4: CUENTAS A COBRAR**

	31.03.2013	31.03.2012
	\$	\$
a) Aporte partidario justicia electoral	5.165,22	5.165,22
b) Aporte partidario justicia electoral	7.487,39	7.487,39
c) Aporte partidario justicia electoral	0,00	8.232,19
	<u>12.652,61</u>	<u>20.884,80</u>

Corresponde a Aporte efectuado por justicia electoral según:

- a) Resolución 77/2010 de fecha 31/3/2010.-
- b) Resolución 57/2011 de fecha 27/4/2011.-
- c) Resolución 51/2012 de fecha 21/3/2012.-

**NOTA 5:** Con fecha 19/3/2013, y resolución 0009 el Ministerio Informa en Anexo 2, multa aplicada a la entidad por el importe de \$ 8.232,19 que se descontarán de los futuros créditos que le correspondan percibir al partido en concepto de fondo partidario permanente.-

**NOTA 6:** Al 31.03.2013, la Cuenta "Actividad de capacitación para la función pública" cumple en un todo con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de financiamiento de los partidos políticos Nro. 26.215, ya que dicha cuenta supera los mínimos exigidos en dicho artículo.

### **NOTA 7: BIENES Y UTILIDADES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de Marzo de 2013 la entidad no poseía ningún tipo de restricción que afectara la libre disponibilidad de los bienes en existencia ni la distribución de utilidades.

### **NOTA 8: HECHOS POSTERIORES**

Luego del cierre del ejercicio económico no se producen hechos posteriores que afectaran el Estado de situación Patrimonial ni el Estado de Resultados de manera significativa.

Julio Ruben Ledesma  
Presidente Consejo Provincial  
C.O.P.E.B.O.

Armando Oscar Helguera  
Contador Público (U.N.L.M.)  
T° 130 F° 114 Legajo N° 33622/0  
CUIT: 20-17049500-5 CPBA

Ana Bordon  
Secretaria de Finanzas  
C.O.P.E.B.O.



# Corriente de Pensamiento Bonaerense

## Detalle de Gastos Efectuados.

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de Abril de 2012 y 2011  
finalizado el 31 de Marzo de 2013 y 2012.-  
(expresado en pesos en moneda constante)

### Anexo A

Concepto	Gastos			Total al 31.03.13	Total al 31.03.12
	Específicos de sectores	Generales de Administración	Otros gtos. Generales		
	\$				
Gastos Bancarios	-	1.755,10	-	1.755,10	1.435,75
Gastos de librería y papelería	-	4.800,00	-	4.800,00	651,00
Gastos de Certificación de Balance	-	506,20	-	506,20	-
Gastos de viáticos y movilidad	-	-	3.958,00	3.958,00	536,00
Actividad de capacitación para la función pública (nota 6)	-	5.000,00	-	5.000,00	-
<b>Total</b>	-	<b>12.061,30</b>	<b>3.958,00</b>	<b>15.513,10</b>	<b>2.622,75</b>

**Julio Ruben Ledesma**  
 Presidente Consejo Provincial  
 C.O.P.E.B.O.  
 CUIT: 20-17049500-5 CPBA

**Armando Oscar Helguera**  
 Contador Público (U.N.L.M.)  
 T° 130 F° 114 Legajo N° 3362

**Ana Bordon**  
 Secretaria de Finanzas  
 C.O.P.E.B.O.

## INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de

**Corriente de Pensamiento Bonaerense**

Domicilio Fiscal/Legal: Peru 2222, San Justo, Provincia de Buenos Aires

CUIT: 30-71143016-0

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión Directiva de la Asociación Política Corriente de Pensamiento Bonaerense, en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

### 1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

1.1 Estados de situación patrimonial al *31/03/2013* y *31/03/2012*

1.2 Estados de resultados por el ejercicio terminado el *31/03/2013* y *31/03/2012*

1.3 Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el *31/03/2013* y *31/03/2012*

1.4 Estados de flujo de efectivo por el ejercicio concluido el *31/03/2013* y *31/03/2012*

1.5 Información complementaria del ejercicio concluido el *31/03/2013* y *31/03/2012*

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas-

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de medición y exposición vigentes.

### 3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en el punto 1. presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación Política de Corriente de Pensamiento Bonaerense al *31/03/2013* y *31/03/2012* los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

#### **4. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

4.1. Con base en mi examen descripto en el punto 2., informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

4.2. Adicionalmente informo que no surgen de las registraciones contables al *31/03/2013* deudas devengadas a favor del *ANSES*.

4.3. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires. 22 de Abril de 2013

**Armando Oscar Helguera**  
**Contador Público (U.N.L.M)**  
**Legajo 33622/0 C.P.C.E.P.B.A.**  
**CUIT: 20-17049500-5**

# **“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

## **Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

### **PRESENTACIÓN**

**PARTIDO:** Corriente de Pensamiento Bonaerense

Ejercicio contable iniciado el 01/04/2012 y finalizado el 31/03/2013

#### **I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

- |  |
|--|
| 1.- Curso de capacitación política       |
| 2.- Charla sobre formación de dirigentes |
| 3.- Charla sobre función Pública         |

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
3-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 1 del Curso de Capacitación Política
5-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 2 del Curso de Capacitación Política
10-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 3 del Curso de Capacitación Política
12-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 4 del Curso de Capacitación Política
17-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 5 del Curso de Capacitación Política
19-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 6 del Curso de Capacitación Política
24-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 7 del Curso de Capacitación Política
26-4-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 8 del Curso de Capacitación Política
3-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 9 del Curso de Capacitación Política
8-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 10 del Curso de Capacitación Política
10-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 11 del Curso de Capacitación Política
15-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 12 del Curso de Capacitación Política
17-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 13 del Curso de Capacitación Política
22-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 14 del Curso de Capacitación Política
24-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 15 del Curso de Capacitación Política
30-5-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 16 del Curso de Capacitación Política

5-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 17 del Curso de Capacitación Política
7-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 18 del Curso de Capacitación Política
12-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 19 del Curso de Capacitación Política
14-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 20 del Curso de Capacitación Política
19-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 21 del Curso de Capacitación Política
21-6-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Clase 22 del Curso de Capacitación Política
6-10-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Charla
10-11-2012	Sede central: Perú 2222 San Justo	Charla

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Julio Rubén Ledesma	Dictante	Docente
Mariano Martín Herrera	Docente	Docente
Gatti	Adjunto	Docente

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

<p>Nombre de la Actividad: Curso de Capacitación Política, Charla formación de dirigentes y charla sobre función pública.-  Temario desarrollado: Ver planilla de programa adjunto.-  Objetivos: Capacitación y elevación del conocimiento en el arte y la ciencia de la Política.-</p>
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

<p>Actividad:  Descripción:  Objetivos:  Resultados obtenidos:</p>
--

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	
------------	--

Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Juan	Palavecino	31070918	23/08/1984
Jesús	Andrade	29243513	06/05/1982
David	Álvarez	35226840	10/04/1990
María	García Aguirre	38445445	06/10/1993
Cristian	García Aguirre	29517887	05/12/1981
Romina	García Aguirre	33786384	11/08/1987
Fernando	Etchepare	31652895	02/04/1985
Alejandro	Plescia	30982629	29/04/1984
Lucas	Gonzales	35378596	18/09/1990
Nadia	Silva Varas	29824706	14/11/1982
Cristian	Carmellini	36991783	01/09/1992
Xoana	Carrasco	32970204	12/03/1986
Natalia	García Aguirre	32496941	09/07/1986
Matilde	Ledesma	32814312	04/01/1987
Gabriel	Mendoza	34102457	28/12/1990
Rodrigo	Orellana	35533616	14/04/1980
Rocío Soledad	Pai	35174736	21/04/1991
Rodrigo	Acosta	35160019	20/04/1990
Cristian	Luna	32025748	28/12/1989
Leandro	Tursi	35143490	28/04/1989
Fernando	Díaz Maldonado	32691946	29/11/1986
Pablo	Rodríguez	29696102	03/08/1982
Iván	Del Valle	35340582	01/04/1991
Carla	Mercado	35075209	26/03/1990
Jonatan	Sagredo	34871444	16/12/1989
Ezequiel Alberto	Pai	36600161	20/08/1992
Milena	Sosa	36335946	24/08/1991
Marcela	Rodríguez	30774290	15/03/1984
Leonardo	Morales	32573790	21/01/1986
Gisela	Liñas	30223652	05/05/1983
Tamara	Acosta	62524368	14/05/1988
Maximiliano	Aguirre	33997825	04/08/1988
Sergio	Sosa	37991249	10/02/1995

### **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Convenio de capacitación	2.500	SI

--	--	--

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad:	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Convenio de capacitación	2.500
Convenio de capacitación	2.500
<b>Total de gastos de la Actividad</b>	<b>5.000</b>

#### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012**

Durante el ejercicio contable la entidad no ha percibido efectivamente monto alguno por ningún concepto.-

**VII. FIRMANTES**



.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

### **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de **“Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación”** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

### **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.